



## ACTA N° 002-2022-CAFED

### **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO EDUCATIVO DEL CALLAO – CAFED – CALLAO (04 de febrero de 2022)**

En la Provincia Constitucional del Callao, siendo las 09:00 horas del día 04 de febrero de 2022, se reúnen los miembros del Consejo Directivo, del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao (CAFED), en las instalaciones de esta Unidad Ejecutora, sito en Av. Elmer Faucett N° 3970, Callao:

El Gerente General del CAFED, **LIC. ROMAN LUIS AMBICHO MEZA**, quien actúa como Secretario del Consejo Directivo, procede a tomar lista de asistencia, de los miembros asistentes a la sesión.

- Sr. **DANTE JOSE MANDRIOTTI CASTRO**, Presidente del Consejo Directivo del CAFED (presente).
- Sra. **MARIA VICTORIA MADRID MENDOZA**, Representante de la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC, quien participa de manera virtual (presente).
- Sr. **JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao, quien participa de manera virtual (presente).
- Sr. **HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (Callao) – AUSENTE.
- Sr. **MARCO RINALDI**, Representante del CONCYTEC, quien participa de manera virtual (presente).

Acto seguido, el Presidente del Consejo Directivo, Sr. **DANTE MANDRIOTTI CASTRO**, manifestó que, contando con el quorum requerido para sesionar, conforme lo señala el Artículo 18° del Reglamento Interno del Consejo Directivo; se procede a dar inicio a la sesión.

Participan de manera presencial, el Gerente General del CAFED, **ROMAN LUIS AMBICHO MEZA**, el Lic. **RICHAR ELI BACON TERRONES**, Gerente de Desarrollo Educativo del CAFED, y el Abg. **LITMAN PINEDO TAFUR**, Gerente de Asesoría Jurídica del CAFED.

El Señor **DANTE MANDRIOTTI CASTRO**, Presidente del Consejo Directivo, da la bienvenida a los miembros del Órgano Colegiado y demás asistentes, agradeciendo por su participación a la presente sesión extraordinaria; por lo que, dispuso el desarrollo de la agenda prevista, conforme al siguiente detalle:

#### AGENDA

- **APROBACION DE ACTIVIDADES DE LA GERENCIA DE DESARROLLO EDUCATIVO DEL CAFED, PARA EL PERIODO 2022.**
  1. ACTIVIDAD: PROGRAMA DE APOYO A LOS ALUMNOS DESTACADOS EGRESADOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR DE LA ESCUELA
  - 2.



ACTA N° 02-2022 CAFED

3. DE TALENTOS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE LA REGION CALLAO – OPORTUNIDADES PARA TRASCENDER 2022-2029”
4. ACTIVIDAD: APOYO A ALUMNOS BECADOS DE LA ESCUELA DE TALENTOS IE. N° 5143
5. ACTIVIDAD: ESCUELA DE TALENTOS IE. 5143
6. ACTIVIDAD: DESARROLLO INTEGRAL DEL ESTUDIANTE CALLAO ARTE Y CULTURA 2022.
7. ACTIVIDAD SOPORTE SOCIOEMOCIONAL EN TIEMPOS DE POST COVID 19 EN LOS COLEGIOS DE EDUCACION PRIMARIA Y SECUNDARIA E EBR DE LA REGION CALLAO 2022
8. ACTIVIDAD FORMACION DOCENTE EN EL USO PEDAGOGICO DE HERRAMIENTAS Y PLATAFORMAS DIGITALES "DOCENTES DIGITALES QUE IMPACTAN LA EDUCACION DEL CALLAO 2022.
9. ACTIVIDAD "GENERANDO OPORTUNIDADES DE CAMBIO PARA ESTUDIANTES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y RIESGO DE LA REGION CALLAO"
10. ACTIVIDAD: APRENDIZAJES ORIENTADOS AL ENFOQUE DEPORTIVO - EDUCATIVO - FORMATIVO EN LOS ALUMNOS DE EDUCACION PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA REGION CALLAO 2022
11. ACTIVIDAD: REFORZAMIENTO ESCOLAR EN LAS AREAS DE COMUNICACION Y MATEMATICA PARA ESTUDIANTES DE 4TO GRADO DEL NIVEL SECUNDARIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE LA EBR DE LA REGION CALLAO – 2022.

Solicita la palabra, el Sr. **JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao; quien refiere que, recibió una carta del Sr. **HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (Callao), en el que se señala que, no habría asistido a la presente sesión; dado que, en la agenda no se ha tomado en cuenta un acuerdo adoptado en julio del año 2021; esto es, respecto a la propuesta de ejecutar una actividad, para beneficiar a un grupo de estudiantes vulnerables, a quienes no se les habría dado atención.

En atención a ello, el Lic. **ROMAN LUIS AMBICHO MEZA**, Gerente General del CAFED, señala que: efectivamente se dio un acuerdo para poder trabajar con alumnos vulnerables; es por ello que, en estas actividades que sean formulado, hay actividades que están directamente relacionadas con la implementación de Centros de Educación Básica Especial y Básica Alternativa; considerando que el marco legal establecido no permite colocar un nombre directo; sin embargo, se podría suscribir convenios marco para trabajar con CEBES, incluso ya se acordó en la sesión pasada que, dentro de infraestructura se realice la implementación de las rampas y accesibilidad para estos Centros Educativos; por consiguiente, si se está trabajando en ello; solo que, no está como una actividad propiamente dicha. Acto seguido, el Lic. **ROMAN LUIS AMBICHO MEZA**, menciona que, a continuación, tenemos al Gerente de Desarrollo Educativo del CAFED; quien nos va a detallar cada de las actividades formuladas por la Gerencia de Desarrollo Educativo. En ese sentido, menciona que, en la actividad de vulnerabilidad, la actividad del año pasado se dotó de anteojos a los niños de diferentes Escuela Públicas de la Región; asimismo menciona que, el día de ayer, cumpliendo con el compromiso que tuvo el presidente del directorio, se procedió a entregar, de manera virtual, la Agenda para la sesión ordinaria que se llevará a cabo el día 15 de febrero a las 3:00 pm. En ese sentido, también se estaría cumpliendo con ello.



## ACTA N° 02-2022 CAFED

Hace uso de la palabra el Sr. **MARCO RINALDI**, Representante del CONCYTEC, quien refiere que: le gustaría que el 15 de febrero se le dé la posibilidad de poder presentar la línea de trabajo que está realizando a nivel nacional y a nivel de la Región Callao; algo de lo que realiza CONCYTEC, con el afán de incentivar y promover la cultura científica, en todos los niveles.

Toma la palabra, el Señor **DANTE MANDRIOTTI CASTRO**, Presidente del Consejo Directivo, quien menciona que si sería factible la presentación solicitada.

Acto seguido, el Lic. **ROMAN LUIS AMBICHO MEZA**, Gerente General del CAFED, sede la palabra al Lic. **RICHAR ELI BACON TERRONES**, Gerente de Desarrollo Educativo del CAFED, para tratar el primer punto de la Agenda.

### I. PROGRAMA DE APOYO A LOS ALUMNOS DESTACADOS EGRESADOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR DE LA ESCUELA DE TALENTOS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE LA REGION CALLAO – OPORTUNIDADES PARA TRASCENDER 2022-2029”

Continuando con la sesión, hace uso de la palabra, el Lic. **RICHAR ELI BACON TERRONES**, Gerente de Desarrollo Educativo del CAFED; quien señala que, la actividad: **PROGRAMA DE APOYO A LOS ALUMNOS DESTACADOS EGRESADOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR DE LA ESCUELA DE TALENTOS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE LA REGION CALLAO – OPORTUNIDADES PARA TRASCENDER 2022-2029”**, es una actividad multianual que tiene como objetivo otorgar becas de estudio a 30 estudiantes, egresados del 5to grado de educación secundaria; precisando que 10 de los estudiantes provienen de la Escuela de Talentos, y 20 de otras Institución Educativa Públicas de la Región Callao; asimismo, menciona que, a ese grupo de estudiantes, se le suma los 67 alumnos becados que se tiene actualmente; los mismos que se encuentran estudiando en diferentes Universidades; haciendo un total de 97 alumnos que se tendría para este presente año. En ese sentido, menciona que, el presupuesto para dicha actividad es de S/. 3'215,762.76 (Tres Millones Doscientos Quince Mil Setecientos Sesenta y Dos con 76/100 soles) y el plazo de ejecución es de 10 meses; esto es, de febrero a octubre de 2022; del mismo modo, menciona que esta actividad cobertura una beca integral para los jóvenes; lo cual comprende de lo siguiente:

- matrícula
- pensión de estudios
- seguro médico
- carnet universitario
- materiales de estudio
- viáticos de movilidad y alimentación
- curso de inglés completo
- grado de bachiller
- título profesional

Toma la palabra el Lic. **ROMAN LUIS AMBICHO MEZA**, Gerente General del CAFED, quien precisa que, esta es una actividad que data del 2012, la misma que forma parte de las actividades que se van renovando año a año; mediante dicha actividad se otorgan becas a los alumnos que ocupan los primeros puestos de la Educación Básica Regular de la



## ACTA N° 02-2022 CAFED

Región Callao; habiéndose considerado para el presente año, otorgar un total de 30 becas, de las cuales 10 estarían destinadas para los primeros puestos de la Escuela de Talentos y los otros 20 para los alumnos de las Escuelas Básicas Regulares de la Región Callao; se hace mención que, la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC otorga el ranking de los primeros puestos; asimismo, mediante dicho programa, los alumnos son dotados de una beca integral para la cobertura de todos los años de estudios; para el presente caso sería del año 2022 al 2029; puesto que, esta actividad tendría alumnos ingresantes a la facultad de medicina, lo que podría conllevar a 7 años de estudio; asimismo, precisa que, dichos alumnos ingresan a la universidad de su elección, gracias a los convenios de Cooperación Interinstitucional, con los que cuenta el CAFED.

El Sr. **JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao, formula la siguiente pregunta ¿Si esta actividad proviene del 2012, existen indicadores, con los cuales se pueda medir los logros y resultados? Dado que, sería importante conocerlo, para justificar la continuación del programa y el incremento de la cantidad de becarios.

El Lic. **ROMAN LUIS AMBICHO MEZA**, Gerente General del CAFED, señala que: se cuenta con indicadores, con los cuales se evidencian los resultados obtenidos; asimismo, menciona que, se podría entregar los datos complementarios en una sesión ordinaria del Consejo Directivo.

El Sr. **MARCO RINALDI**, Representante del CONCYTEC, formula la siguiente pregunta: ¿Qué sucede con aquellos casos de estudiantes que, por alguna razón, no siguen sus estudios universitarios; que tan efectiva han resultado ser las 67 becas que se vienen dando desde el año 2012? Asimismo, menciona que, sería importante conocer el porcentaje de los estudiantes que abandonaron sus carreras.

El Lic. **ROMAN LUIS AMBICHO MEZA**, Gerente General del CAFED, refiere que, con respecto a la actividad hay un coordinador que da seguimiento a la misma; del mismo modo, la beca cubre la movilidad y alimentación, los alumnos están dedicados íntegramente a sus estudios, quienes deberán cumplir con una serie de requisitos, para el otorgamiento y la renovación de la beca de estudios; los cuales están establecidos en un Reglamento de Becas, en la cual se encuentra reglamentado el cumplimiento de sus obligaciones.

Acto seguido, habiéndose absuelto las preguntas formuladas por los miembros del Directorio, el Sr. **ROMAN LUIS AMBICHO MEZA**, somete a votación el presente punto; el mismo que, luego de obtener tres votos a favor y uno en contra, los miembros del Consejo Directivo del CAFED acordaron lo siguiente:

**Acuerdo N° 001-2022**

**SE ACUERDA:**

**“Aprobar la Actividad: “PROGRAMA DE APOYO A LOS ALUMNOS DESTACADOS EGRESADOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE LA ESCUELA DE TALENTOS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA REGIÓN CALLAO – OPORTUNIDADES PARA TRASCENDER 2022-2029”**



## ACTA N° 02-2022 CAFED

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Sr. **ROMAN LUIS AMBICHO MEZA**, Gerente General del CAFED, solicita pasar al siguiente punto de la Agenda.

### II. APOYO A ALUMNOS BECADOS DE LA ESCUELA DE TALENTOS IE. N° 5143

Toma la palabra, el Lic. **RICHAR ELI BACON TERRONES**, Gerente de Desarrollo Educativo del CAFED; quien expone los argumentos para la aprobación de la presente actividad; en ese sentido, menciona que, esta actividad tiene como objetivo, otorgar apoyo económico a los alumnos egresados de la I.E N°5143 - Escuela de Talentos, quienes han obtenido una beca de estudios; para estudiar una carrera universitaria en Universidades del país de la China; por lo que menciona que, nosotros como CAFED estaríamos cubriendo los costos de los pasajes más una pequeña bolsa de viaje para dichos alumnos; lo cual comprende un presupuesto de **S/ 210,000.00 (Doscientos Diez Mil con 00/100)** y un plazo de ejecución de 06 meses; esto es de febrero a marzo del 2022.

En esa misma línea, el Lic. **ROMAN LUIS AMBICHO MEZA**, Gerente General del CAFED, complementa la idea, mencionando que: dicha actividad se hace por el compromiso con la Escuela de Talentos; puesto que, seis (6) alumnos egresados de dicha Institución Educativa, por cuenta propia, postularon y obtuvieron una beca integral en el país de La China, y considerando que dichos estudiantes son alumnos de muy bajos recursos económicos, se tuvo a bien, otorgarles un apoyo, para financiar sus pasajes y una pequeña bolsa de viaje como ayuda para su instalación en dicho país. En ese sentido, señala que, cada pasaje tendría un costo sobre los S/. 20,0000 Soles; del mismo modo señala que los alumnos, a la fecha ya se encuentran estudiando de manera virtual, desde el Perú y capacitándose para sus clases presenciales; sin embargo, ya se encuentra próximo realizar su viaje, para sus clases presenciales en el país antes mencionado; por lo que, cuatro (4) alumnos estarán viajando en junio y los otros dos en julio, aproximadamente.

Solicita el uso de la palabra, el Sr. **JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao - UNAC, quien formula la siguiente pregunta: ¿La Beca Integral que se otorgó no cubrían los pasajes? Asimismo, no queda claro el objetivo final de la actividad formulada; puesto que son jóvenes que estudiarán un idioma extranjero, pero no estaría especificado el objetivo, en los documentos que se alcanzaron.

Contestando a la pregunta, el Sr. **ROMAN LUIS AMBICHO MEZA**, Gerente General del CAFED, señala que, los alumnos son egresados de la Escuela de Talentos, quienes por iniciativa propia, postularon y ganaron una beca en el extranjero, iniciando sus clases de manera virtual; asimismo menciona que la Beca obtenida por dichos alumnos, es para llevar estudios superiores; esto es, una carrera profesional en una universidad de La China, carreras como Medicina, Bioquímica, etc.; es por ello que, el pedido lo realizó el director y de los padres de dichos alumnos; quienes son jóvenes de bajos recursos económicos, y considerando que, de no realizar su viaje podrían perder la beca obtenida.

El Señor **MARCO RINALDI**, Representante del CONCYTEC, acota que, en el expediente no obra la información correspondiente; asimismo menciona que, esos S/. 210, 000.00 Soles se entienden que son para pagar un pasaje de ida, para que los 6 becados vayan a estudiar en la China, en ese sentido surge una duda, por el costo del pasaje; dado que, un pasaje de ida y vuelta a China unitariamente no pasa de los 2,500 dólares, lo cual multiplicado por 4 no da más que S/. 10, 000.00 Soles; por consiguiente, como se estaría



## ACTA N° 02-2022 CAFED

desagregando el monto de S. 20,000.00 Soles, cada pasaje; asimismo, porque habría una locación de servicio de S/ 10,000 Soles adicionales, eso para quien iría?

Contestando a la pregunta, el Sr. **ROMAN LUIS AMBICHO MEZA, Gerente General del CAFED**, menciona que: en el contexto de la pandemia, para hacer un presupuesto se tenía que sacar las cotizaciones; asimismo, menciona que, no había un vuelo directo de Perú a China; por lo que, cada pasaje bordeaba los \$. 5,000 dólares de ida y vuelta; del mismo modo, el analítico se presenta con un valor estimado y muchas veces es preferible tener un valor mayor, a fin de evitar problemas a futuro. En ese sentido, menciona que, si se encuentra pasajes de un menor valor al cotizado, se comprará el más económico. Por otro lado, señala que, la Universidad no quedaría en el centro del país; por lo que, habrá pasajes con los que los alumnos tendrán que costear con un mayor valor. Es por ello que, se ha presupuestado un monto adicional; asimismo habrá una persona que pueda monitorear todo lo que conlleva, la ejecución de la mencionada actividad; en ese sentido, los S/. 10,000.00 Soles, es el pago de la persona encargada; por lo que, no habría más pagos de terceros.

El Señor **MARCO RINALDI, Representante del CONCYTEC**, realiza una simulación de compra de un pasaje de Lima a Pekín; por lo que menciona que, el costo de un pasaje, es de \$.1, 800.00 dólares, ida y vuelta. En ese sentido, precisa que, se entiende que se debe de tratar de generar en las cotizaciones un monto ligeramente incrementado, pero en este caso se estaría hablando de casi el triple. Asimismo, menciona que, se tiene conocimiento que este monto sería solo para los pasajes, pero después que uso se le daría, en todo caso, este no sería un uso eficiente de los recursos, ya que resulta excesivo.

Ante las interrogantes planteadas por el Representante del CONCYTEC, el Lic. **ROMAN LUIS AMBICHO MEZA, Gerente General del CAFED**, acota que, si el pasaje, costaría a \$.1, 800.00 Dólares, el dinero no se podría destinar a otra actividad, puesto que, dicho dinero quedaría como saldo de balance para el próximo año. En ese sentido, realiza la siguiente aclaración: cuando se realizó el presupuesto, debido a la problemática del COVID-19 se tuvo que incrementar; sin embargo, no habría problema de realizar dicho ajuste, en caso los pasajes saldrían más baratos, ya que, una cosa es comprar un pasaje directamente, con dinero en mano, y otra, con una orden de compra, a través del estado; asimismo. Por otro lado, señala que, se podría aprobar la actividad para poder generar el trámite documentario y en la siguiente sesión ordinaria se modificaran los montos correspondientes.

Acto seguido, habiéndose absuelto las preguntas formuladas por los miembros del Directorio, el Sr. **ROMAN LUIS AMBICHO MEZA Gerente General del CAFED**, somete a votación el presente punto; el mismo que, obtuvo tres votos a favor y un voto en contra luego de las deliberaciones correspondientes, los miembros del Consejo Directivo del CAFED acordaron:

**Acuerdo N° 002-2022**

**SE ACUERDA:**

**“APROBAR LA ACTIVIDAD APOYO A ALUMNOS BECADOS DE LA ESCUELA DE TALENTOS IE. N° 5143”.**



## ACTA N° 02-2022 CAFED

Acto seguido, el Señor **DANTE JOSE MANDRIOTTI CASTRO**, Presidente del Consejo Directivo del CAFED, dispone continuar con el siguiente punto de la agenda.

### III. APROBACIÓN DE LA ACTIVIDAD “ESCUELA DE TALENTOS IE. 5143”

Hace uso de la palabra, el Lic. **RICHAR ELI BACON TERRONES**, Gerente de Desarrollo Educativo del CAFED, señalando que: esta actividad tiene como objetivo fortalecer las capacidades, habilidades, palabra y destrezas de los estudiantes del 3ro, 4to y 5to grado de secundaria, de la Institución Educativa Pública N° 5143 “Escuela de Talentos”, teniendo como meta física 300 estudiantes de la Escuela de Talentos I.E N°5143, con un presupuesto de S/ 4,021,406.24, y con un plazo de ejecución de 11 meses; esto es, de febrero a diciembre del 2022; dado que, las clases empiezan desde el mes de marzo, se está proyectando las clases semi presenciales en la Escuela de Talentos; así también, se estaría coberturando lo siguiente:

- uniformes: polos, pantalón, casaca
- materiales pedagógicos
- mochilas
- subvención de movilidad
- servicio de alimentación
- certificación internacional de inglés 5to año
- laptop para nuevos ingresantes
- se comprará 150 carpetas individuales

Asimismo, se llevarán a cabo talleres como: gastronomía, danza, teatro, arte, mecatrónica y robótica y laboratorio, así como, concursos: Juegos Florales Escolares Nacionales, Cooperación Interinstitucional entre el CONCYTEC y la Embajada de Estados Unidos, ONEM Virtual, Eureka, Junior Achievement Perú, PUCP.

En esa misma línea, el Sr. **ROMAN LUIS AMBICHO MEZA**, Gerente General del CAFED, complementa que: esta actividad multianual, tiene una etapa de preparación antes de ello, un examen de admisión, en el mes de noviembre y diciembre, para el ingreso a partir del 3er año de secundaria. Por otro lado, menciona que, La Escuela de Talentos, cuenta con 3ero 4to y 5to grado de secundaria, cada grado cuenta con 100 alumnos, dentro de esos años, se les dota de alimentación, uniforme, y la parte de movilidad; asimismo, se les dota de infraestructura básica, se les otorga en calidad de préstamo una laptop a cada uno; siendo que para este año, se renovara 100 laptops, ya que algunos alumnos necesitan una máquina de mayor potencia; asimismo, dichos alumnos son capacitados del curso de inglés; se tienen talleres y laboratorios para ellos, es por eso que, mucho de los alumnos pertenecen a la orquesta sinfónica han ingresado a la sinfónica nacional nivel junior; asimismo, dentro de mecatrónica hay alumnos que han ganado con sus proyectos; asimismo precisa que, los alumnos beneficiarios, son de condiciones muy vulnerables.

El Señor **MARCO RINALDI**, Representante del CONCYTEC, formula la siguiente consulta, respecto al desagregado del analítico, ¿en cuanto a los ítems más elevados que serían en locación de servicio y los alquileres de infraestructura cual sería el concepto?

El Sr. **ROMAN LUIS AMBICHO MEZA**, Gerente General del CAFED, señala que, la Escuela de Talentos, se encontraba ubicado dentro de un Instituto Pedagógico; sin



## ACTA N° 02-2022 CAFED

embargo, éste para su licenciamiento, solicitó que la Escuela de Talentos, pudiera desocupar las instalaciones del referido Instituto; por lo que, se procedió a alquilar un edificio de manera temporal, para que pueda funcionar la Escuela de Talentos; sin embargo, se estaría haciendo los trámites para que la Institución Educativa cuente con un local que sea el lugar final en donde estaría ubicado la Escuela de Talentos; asimismo, menciona que, el presupuesto estaría desagregado para los docentes de alta especialización en su materia.

El Sr. **JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao, refiere que, le gustaría saber más a detalle el desagregado del analítico con respecto, a estudiantes, que tiene una cifra de S/. 600,000.00 Soles.

Asimismo, el Sr. **ROMAN LUIS AMBICHO MEZA**, Gerente General del CAFED, señala que, son para las subvenciones indicadas, que serían movilidad y alimentación para 300 alumnos; ello por un periodo de 11 meses; asimismo, refiere que, el presupuesto se hace con anticipación, en este caso, en el mes de noviembre y diciembre ya se había realizado el analítico, los docentes adicionales que se contrataran los ayudaran a liberar presupuesto; asimismo, el saldo que quede disponible se devolverá para ser usado el año siguiente.

En este término de la sesión, solicita el uso de la palabra la Srta. **YAHAYDA DELGADO SULLCA**, en su condición de especialista financiera, señala respecto al presupuesto desagregado de la actividad; por lo que menciona lo siguiente: el año pasado se tuvo un presupuesto de S/. 3' 321,000.00 Soles, para este año se incrementó a S/. 4, 021,406.24 Soles, debido a que el año pasado, por el tema del COVID-19 no hubo atención presencial, no se le pagó las subvenciones de alimentación y movilidad a los estudiantes; en ese sentido, se tiene un incremento de S/. 650,000.00 Soles, para pagos de subvenciones; también se hizo un incremento de S/. 350,000.00 Soles, puesto que, hay nuevos ingresantes de 3er grado, a los cuales se les compraran una laptop, ya que se cuenta con equipos deteriorados; es por ello que, el presupuesto ha variado; sin embargo, en locación de servicio si se habría hecho el reajuste; dado que no estaría considerado el pago mensual del director que hasta el momento es la única plaza orgánica en la escuela de talentos.

Ante ello, interviene la Sra. **MARIA VICTORIA MADRID MENDOZA**, Representante de la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC, quien menciona que, para la Escuela de Talentos se cuenta con 7 plazas orgánicas.

Del mismo modo, el Sr. **JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao, formula la siguiente pregunta: ¿en el caso de locación de servicio, el presupuesto desagregado tendría que ser modificado?

El Sr. **ROMAN LUIS AMBICHO MEZA** Gerente General del CAFED acota que, se compromete a realizar los reajustes e informar a cada uno de los Consejeros en la Sesión Ordinaria.

Acto seguido, habiéndose absuelto las preguntas formuladas por los miembros del Directorio, el Sr. **ROMAN LUIS AMBICHO MEZA** Gerente General del CAFED, somete a votación el presente punto; el mismo que, luego de las deliberaciones correspondientes, los miembros del Consejo Directivo del CAFED acordaron:



ACTA N° 02-2022 CAFED

**Acuerdo N° 003-2022**

**SE ACUERDA:**

**"Aprobar la actividad: "ESCUELA DE TALENTOS IE. 5143".**

Acto seguido, el Señor **DANTE JOSE MANDRIOTTI CASTRO**, Presidente del Consejo Directivo del CAFED, dispone continuar con el siguiente punto de la agenda.

**IV. APROBACIÓN DE LA ACTIVIDAD "DESARROLLO INTEGRAL DEL ESTUDIANTE - CALLAO ARTE Y CULTURA 2022"**

Hace uso de la palabra el Lic. **RICHAR ELI BACON TERRONES**, Gerente de Desarrollo Educativo del CAFED, señalando que esta es una actividad que tiene como objetivo Promover el desarrollo integral de los estudiantes de la educación básica de la Región Callao, mediante la identidad cultural y regional a través de sesiones de aprendizaje, recorridos turísticos, actividades artísticas y el desarrollo de habilidades musicales; asimismo menciona que, dicha actividad tiene como meta física beneficiar a 10,000 estudiantes de 100 Instituciones Educativas Públicas de la Región Callao, de los niveles de 3ro, 4to y 5to grado de primaria, así como, 1ro, 2do, 3ro y 4to año de secundaria, con un presupuesto de **S/ 5,189,986.00 Soles, y un plazo de ejecución de 11 meses; esto es, de febrero a diciembre del 2022.** En ese sentido, menciona que los componentes y logros que se obtendrá, son los siguientes:

- **ORQUESTA SINFÓNICA DEL CALLAO**, integrado por el Director de habilidades musicales, 20 profesores y **300 estudiantes**. Se realizará 2 presentaciones por mes en diferentes puntos de la Región Callao.
- Transporte y Refrigerios para la **ORQUESTA** y **CORO** por presentación.
- **CORO REGIONAL**, integrado por **200 estudiantes**.
- Se realizará el 1er Concurso Regional Interescolar de Música, con trofeos y medallas.
- Se formará la **BANDA ESCOLAR** con la participación de **50 estudiantes** aproximadamente.
- Adquisición de 2 buses de 50 asientos y un furgón para las presentaciones de la **ORQUESTA** y **CORO**, además, para el recorrido turístico.
- Adquisición de uniformes de gala para los alumnos de la **ORQUESTA SINFÓNICA DEL CALLAO**.

Asimismo, menciona que, la actividad brindará 11 **RECORRIDOS TURÍSTICOS**: Real Felipe, Huaca Oquendo, Humedales de Ventanilla, Centro Histórico, Aeropuerto, Puerto del Callao, Isla San Lorenzo, Isla Palomino, Huaca Chivateros, Huaca Culebras, Cuevas de los Humedales, Playa de la Punta, Arenilla, Cantolao, atendiendo a **5,450 estudiantes**. Incluye costo de entradas, Se realizará **lecturas** mediante plataforma digital y se formará círculos de lectura, atendiendo a **2,000 estudiantes**, con temas relacionados a la identidad cultural regional; asimismo, se realizará talleres de pintura, atendiendo a **2,000 estudiantes**.



## ACTA N° 02-2022 CAFED

Del mismo modo, el Sr. **ROMAN LUIS AMBICHO MEZA Gerente General del CAFED**, complementa la idea, precisando que, la actividad consta de 3 componentes: el arte que estaría basado en que los alumnos puedan ir aprendiendo a través de pequeños ensayos, para la sinfónica que consta de 300 alumnos, los cuales son niños que se encuentran cursando el 5to grado de primaria, hasta 3ero de secundaria; quienes comienzan a desarrollar sus habilidades en la música, en dos niveles, los mismos que, al salir pueden tener la capacidad de leer una partitura, y poder tocar uno, dos o más instrumentos musicales; asimismo, esta banda consta de 20 profesores calificados y especializados con cada instrumento; así también, señala que este componente ha sido reconocido por el Ministerio de Cultura, e incluso tuvimos un reportaje que salió en el mes de diciembre. Hoy en día se difundirá teniendo 2 presentaciones mensuales; asimismo, se complementará con 200 estudiantes que se unirán para conformar la banda de músicos. En ese contexto, lo que se busca es que, el estudiante chalaco tenga cultura e identidad, para lo cual se realizará recorridos de manera presencial; es por eso que, tal vez el presupuesto se incrementó; dado que, se tiene previsto adquirir dos buses, para el traslado y las presentaciones de la orquesta, y transportar a los alumnos para los 11 recorridos que se tienen pactados; dicho ello, también se tiene, las lecturas y talleres de arte y pintura; precisando que, todo ello se llevará a cabo, de manera presencial.

Interviene el Sr. **JUAN NUNURA CHULLY, Representante de la Universidad Nacional del Callao**, quien solicita que se aclare el tema del alquiler de vehículos y donde estarían incluidos la compra de los dos buses.

Respondiendo a la pregunta formulada por el Representante de la Universidad Nacional del Callao, el Sr. **ROMAN LUIS AMBICHO MEZA Gerente General del CAFED**, menciona que, para "transporte terrestre", estaría pactado la compra de dos buses y una furgoneta; dado que, estos servirán para el transporte de los niños que conforman la orquesta sinfónica y el transporte de sus instrumentos. Con respecto al alquiler de vehículos se estaban destinando para los gastos de la gasolina, etc., se estaba complementando, en este caso es la actividad que más ha incrementado en su presupuesto; puesto que se obtendrá bienes.

Toma la palabra el Señor **DANTE JOSE MANDRIOTTI CASTRO, Presidente del Consejo Directivo**, quien acota que, un Callao tan complejo donde la juventud no se encuentra en los mejores momentos; la formación de estos niños, con instrumentos, va a imponer cultura y valores, es por ello que es necesario los buses para el transporte de los alumnos e instrumentos; puesto que se tiene que tener comodidad y seguridad. Por lo que, es muy importante la difusión de la cultura en el Callao.

Interviene el Sr. **MARCO RINALDI, Representante del CONCYTEC** señalando que, de acuerdo con la importancia del arte y la cultura, quería regresar al tema del desagregado del presupuesto, ya que se sigue viendo un presupuesto que en su larga mayoría se va por tres conceptos: uno es el concepto de transporte, el cual no se entiende mucho; otro el alquiler de vehículos, y el otro son las locaciones de servicios, que en este caso la descripción hace que no haya mucho entendimiento, puesto que se está hablando del 40% del presupuesto total, ¿En cuál de las partidas se estaría adquiriendo los buses y en cuál de las partidas se dará la locación de servicios; asimismo, a qué personal profesional se contratará con dicho monto?.



ACTA N° 02-2022 CAFED

Respondiendo a la pregunta, el Sr. **ROMAN LUIS AMBICHO MEZA Gerente General del CAFED**, menciona que, las compras de estos dos vehículos estarían localizados en el ítem de: transporte terrestre, precisando que son dos buses de 50 pasajeros y una furgoneta de 8 toneladas para transportar los instrumentos; del mismo modo, se tiene el componente que contendría recorridos turísticos en la Región, en los que se tendrá la coordinación con los colegios para dicha actividad, en los que habrían personas encargadas para la supervisión de esta, se tiene coordinador general, especialistas en seguimiento y existencias, coordinador para el desarrollo cultural y comunicador audiovisual; puesto que, los recorridos realizados se plasmaran en una enciclopedia; asimismo, todo detalle se encontraría en el analítico plasmado en el expediente que se adjuntó de manera digital a cada miembro del Consejo Directivo; respecto a la cantidad de locadores que se tendrá en dicha actividad, algunos realizarán las labores en 8 y 10 meses, contándose en total con un promedio de 40 personas para el movimiento de toda la actividad, los cuales todos serían personas profesionales; se pone en conocimiento que, con esta actividad se estaría llegando a la intervención en 100 colegios, todos basados en redes educativas.

La Sra. **MARIA VICTORIA MADRID MENDOZA**, Representante de la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC, refiere que, la música, el arte, la cultura y el deporte son fundamentales para nuestra Región más aun en el estado de emergencia en el que nos encontramos, por lo que, necesitamos seguir avanzando con los valores para nuestros estudiantes, es por ello que en la Región Callao contamos con 266,000.000 estudiantes; por lo que, necesitamos tener mayor fuerza de intervención, tenemos actividades que el Ministerio de Educación convoca y hasta el momento no tenemos logros importantes significativos, nuestros alumnos necesitan mayor inversión para su orientación y participación, es necesario contar con unos buses para poder hacer efectivo el acercamiento a las escuelas así también como fortalecer la orquesta sinfónica, ya que los recursos que tiene CAFED llegarían solo a seiscientos (600) estudiantes; por lo que, se podría fortalecer con SUMAC Callao; dado que, se cuenta con plazas que pueden utilizarse en el sector educación y esto haría que los costos disminuyan, pero si resulta necesaria la ayuda material para la compra de los instrumentos e incluso la movilidad, trabajar conjuntamente con el CAFED, para llegar a un mayor nivel de estudiantes.

Acto seguido, habiéndose absuelto las preguntas formuladas por los miembros del Directorio, el Sr. **ROMAN LUIS AMBICHO MEZA**, somete a votación el presente punto; el mismo que, luego de las deliberaciones correspondientes, los miembros del Consejo Directivo del CAFED acordaron:

**Acuerdo N° 004-2022**

**SE ACUERDA:**

**“Aprobar la actividad: DESARROLLO INTEGRAL DEL ESTUDIANTE CALLAO ARTE Y CULTURA 2022”.**

Acto seguido, el Señor **DANTE JOSE MANDRIOTTI CASTRO**, Presidente, dispone continuar con el siguiente punto de la agenda.



ACTA N° 02-2022 CAFED

**V. APROBACIÓN DE LA ACTIVIDAD: "SOPORTE SOCIOEMOCIONAL EN TIEMPOS DE POST COVID 19 EN LOS COLEGIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA DE EBR DE LA REGION CALLAO 2022"**

Al respecto el Lic. **RICHAR ELI BACON TERRONES**, Gerente de Desarrollo Educativo del CAFED, menciona que, la actividad tiene como objetivo Educar integralmente a los estudiantes de Primaria y Secundaria de la Educación Básica Regular, fortalecer los valores de su vida mediante el soporte emocional y ético en el marco de una convivencia pacífica, la presente actividad tiene como meta física llegar a 16,112 estudiantes de primaria de 41 Instituciones Educativas; a 32,613 estudiantes de secundaria de 59 Instituciones Educativas, haciendo un total de 48,725 estudiantes de 100 Instituciones Educativas; asimismo, contamos con un presupuesto de S/ 2,717,692.35 (Dos Millones Setecientos Diecisiete Mil Seiscientos Noventa y Dos con 35/100 soles) y se tendrá un plazo de ejecución de 10 meses; esto es, de febrero a noviembre; del mismo modo, la actividad tendrá las siguientes actividades:

- Brindar Soporte socioemocional a los estudiantes de Primaria y Secundaria de las 100 I.E.
- Un Psicólogo Escolar por cada Institución Educativa.
- Talleres de tutoría y acompañamiento a tutores.
- Talleres a directores y padres de familia.
- Talleres de orientaciones para estudiantes con riesgos de infringir la ley.
- Capacitación docente por redes educativas.
- Contratación de 50 psicólogos escolares y 50 monitores de campo.
- Adquisición de polos y casacas para identificación de los psicólogos escolares

El Sr. **ROMAN LUIS AMBICHO MEZA** Gerente General del CAFED, complementa que, esta actividad nace del pedido de los directores de las Instituciones Educativas de la Región Callao al CAFED, ya que nos encontraríamos en una etapa de post Covid en el que los alumnos estarían llevando clases virtuales; por lo que, se observó una serie de problemas de aprendizaje; es por ello que, se habría solicitado la activación de la actividad para que esta brinde un acompañamiento físico, contando con 650 psicólogos y 50 acompañantes, asimismo, se ha elaborado un plan contingencia para el caso de que las clases sean presenciales y semi presenciales, siendo este el siguiente: Si las clases resultan ser 100% presenciales se tendrá un psicólogo por colegio, al igual que un monitor; por lo contrario, de ser el caso que se lleven clases semi presenciales, el psicólogo, podrá asistir a las clases que se lleven con presencialidad de acuerdo a los horarios de las mismas, pudiendo así tener un mayor abarcamiento con dicha actividad.

Al respecto la Sra. **MARIA VICTORIA MADRID MENDOZA**, Representante de la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC, acota que, tenemos que tener en cuenta que la salud emocional es muy importante, en nuestro sector educación estamos viviendo momentos de pandemia y toda la comunidad educativa se está viendo afectada; es por ello que, se solicita de ser pertinente nos brinden un espacio en la próxima sesión con el fin de que el Consejo Directivo pueda evaluar si podría ser factible que, una organización española presente unas propuestas para implementar una plataforma virtual con el fin de tener más intervención con el tema de la salud socioemocional en nuestra Región.



## ACTA N° 02-2022 CAFED

El Señor **DANTE JOSE MANDRIOTTI CASTRO**, **Presidente del Consejo Directivo**, otorga el permiso para que se pueda hacer la presentación de la plataforma mencionada para la siguiente sesión.

Toma la palabra el Sr. **JUAN NUNURA CHULLY**, **Representante de la Universidad Nacional del Callao**, refiriendo que, se tocó el tema respecto a unas solicitudes que los directores de la Región le habrían propuesto al CAFED; por lo que, se entiende debe haber un proyecto de por medio; es por ello que, resultaría necesario saber si existiría un diagnóstico para el retorno a clases para hacer un seguimiento a los estudiantes y saber cuáles son los resultados del servicio que darían los psicólogos, si estaría definida esa ruta que se va a desarrollar en el CAFED.

El Sr. **ROMAN LUIS AMBICHO MEZA** **Gerente General del CAFED**, señala que, se tiene como base que, el año pasado solo se contó con 10 psicólogos los cuales hicieron una intervención de más de 10, 000 alumnos de manera virtual lo cual impidió que se realizara el seguimiento correspondiente del avance de los estos, una de las razones principales fue el no contar con el acceso a internet, entre otros; por lo contrario, en el presente año se realizará un diagnóstico que demostraría como se encuentra la población actualmente; es por ello que, se tendrá un psicólogo exclusivo, así como un acompañante y un coordinador para que se lleve a cabo el seguimiento de cómo se estaría avanzando en la actividad trimestralmente. Actualmente resulta necesario contar con el 100% de presencialidad para el logro de nuestras metas y objetivos.

Acto seguido, habiéndose absuelto las preguntas formuladas por los miembros del Directorio, el Sr. **ROMAN LUIS AMBICHO MEZA**, somete a votación el presente punto; el mismo que, luego de las deliberaciones correspondientes, los miembros del Consejo Directivo del CAFED acordaron:

### Acuerdo N° 005-2022

#### **SE ACUERDA:**

**Aprobar la Actividad "SOPORTE SOCIOEMOCIONAL EN TIEMPOS DE POST - COVID 19 EN LOS COLEGIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA DE EBR DE LA REGIÓN CALLAO 2022".**

Acto seguido, el Señor **DANTE JOSE MANDRIOTTI CASTRO**, **Presidente**, dispone continuar con el siguiente punto de la agenda.

#### **VI. ACTIVIDAD FORMACIÓN DOCENTE EN EL USO PEDAGÓGICO DE HERRAMIENTAS Y PLATAFORMAS DIGITALES: "DOCENTES DIGITALES QUE IMPACTAN LA EDUCACIÓN DEL CALLAO 2022.**

Al respecto el Lic. **RICHAR ELI BACON TERRONES**, Gerente de Desarrollo Educativo del CAFED, menciona que, la actividad tiene como objetivo desarrollar, mejorar y efectivizar el proceso de enseñanza y aprendizaje a través del uso de herramientas digitales, asimismo,



## ACTA N° 02-2022 CAFED

busca cerrar la brecha en tema de especialización a docentes en el uso pedagógico de herramientas y plataformas digitales; nuestra actividad tiene como meta física llegar a 6,681 docentes de la Región Callao, contando con un presupuesto de S/ 9'721,090.39 (Nueve Millones Setecientos Veintiún Mil Noventa con 39/100 soles) y un plazo de ejecución de 10 meses; esto es, de febrero a noviembre de 2022; asimismo, la presente actividad cumplirá con los siguientes servicios:

- 07 servicios de capacitación a docentes
- Brindar Soporte socioemocional a los estudiantes de Primaria y Secundaria de las 100 I.E.
- Curso virtual de Especialización en Competencias Digitales (200).
- Servicio de Especialización en Pedagogía (200)
- Servicio de Fortalecimiento de Capacidades de docentes (2000) – LAPTOP
- Servicio de Capacitaciones y Talleres de Especialización (500)
- Servicio de Especialización de la Enseñanza-Aprendizaje (400)
- Servicio de Especialización para docentes CETPROS (147) – LAPTOP
- Servicio de Especialización para docentes CEBES (234) – LAPTOP

Dentro de esta actividad se otorgará un 01 servicio de medición de vista a docentes, se brindará la atención ocular, medición y entrega de lentes para tres mil docentes (3000) docentes y la adquisición de 2381 laptops a docentes que serán distribuidos de la siguiente manera:

- 2000 LAPTOPS para docentes de la EBR
- 147 LAPTOPS para docentes de CEPTPRO
- 234 LAPTOPS para docentes de CEBE

El Sr. **ROMAN LUIS AMBICHO MEZA Gerente General del CAFED**, complementa la exposición, señalando que, las laptops que se adquieren no son donaciones para el docente, el procedimiento que lleva este es, en primera instancia la entrega a la Institución y luego de ellos, serían los mismos, los encargados de otorgar dicho bien en calidad de custodia para el uso de las mismas, es por ello que la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC, realizó una directiva para que los docentes puedan trabajar con dicha herramienta tecnológica, asimismo, el año pasado se otorgaron 3024 laptops, con el fin de que todo docente de la Región Callao cuente con el implemento para las clases semi presenciales; contando el presente año en nuestro plan de trabajo con los CETPROS y CEBES.

El Señor **MARCO RINALDI, Representante del CONCYTEC**, formula la siguiente pregunta, ¿Qué medidas se estarían tomando para asegurar que esos bienes se mantengan en su totalidad en la disponibilidad del CAFED antes y después de las Instituciones Educativas?, ya que el año pasado se habló referente a que se habrían extraviado laptops y tablets; por otro lado, se encontrarían los tiempos; dado que, este tipo de actividades tendrían que cumplir a cabalidad con su cronograma estrictamente ya que no se quiere afectar este, pero la experiencia de los años anteriores demuestra que se habrían presentado problemáticas; por lo que, se debe tener el más mínimo cuidado con los bienes.



## ACTA N° 02-2022 CAFED

El Sr. **ROMAN LUIS AMBICHO MEZA** Gerente General del CAFED, acota que, el año pasado se hizo la entrega de manera acelerada por la premura del tiempo; asimismo, quien realizó la capacitación de las laptops fue la Universidad San Marcos, es por ello que, dentro de las liquidaciones que se les ha enviado para la sesión ordinaria, se demostraría que, dicha actividad ya habría cumplido con sus objetivos.

Acto seguido, habiéndose absuelto las preguntas formuladas por los miembros del Directorio, el Sr. **ROMAN LUIS AMBICHO MEZA**, somete a votación el presente punto; el mismo que, luego de las deliberaciones correspondientes, los miembros del Consejo Directivo del CAFED acordaron:

### Acuerdo N° 006-2022

#### **SE ACUERDA:**

**Aprobar la Actividad "FORMACIÓN DOCENTE EN EL USO PEDAGÓGICO DE HERRAMIENTAS Y PLATAFORMAS DIGITALES: "DOCENTES DIGITALES QUE IMPACTAN LA EDUCACIÓN DEL CALLAO 2022".**

Acto seguido, el Señor **DANTE JOSE MANDRIOTTI CASTRO**, Presidente, dispone continuar con el siguiente punto de la agenda.

#### **VII. ACTIVIDAD "GENERANDO OPORTUNIDADES DE CAMBIO PARA ESTUDIANTES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y RIESGO DE LA REGIÓN CALLAO"**

Al respecto el Lic. **RICHAR ELI BACON TERRONES**, Gerente de Desarrollo Educativo del CAFED, menciona que, la actividad tiene como objetivo fortalecer y generar oportunidades de cambio a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad y riesgo de la Región Callao, teniendo una meta física de 5,525 estudiantes de la EBR, CEBES y CETPROS, 288 promotoras de PRONOEI y 80 Instituciones Educativas Públicas; asimismo, contamos con un presupuesto de S/ 4,122,296.20 (Cuatro Millones Ciento Veintidós Mil Doscientos Noventa y Seis con 20/100 soles) y teniendo un plazo de ejecución de 10 meses; esto es, de febrero a noviembre de 2022; del mismo modo, esta actividad realizará 20 servicios que constan de cursos técnicos para los estudiantes; así también, se realizarán talleres de complementación y reforzamiento a estudiantes, de matemática, comunicación, gastronomía, manualidades, taller lúdico y para estudiantes de la CEBE y CETPRO se contará con capacitaciones, y talleres de nutrición para 288 promotoras de PRONOEI; la mencionada actividad obtendrá la adquisición de 600 LAPTOPS para los estudiantes de CETPRO y el Servicio de medida de vista y entrega de lentes a 2075 estudiantes de primaria y secundaria.

El Sr. **ROMAN LUIS AMBICHO MEZA** Gerente General del CAFED, complementa que, la meta de la actividad se enfoca en tener llegada a los CEBES y CETPROS, ya que muchos de ellos no cuentan con una buena implementación de capacitaciones y materiales lo que resultaría tener una gran deficiencia en el uso de tecnología, teniendo en cuenta que actualmente las clases se estarían llevando a cabo de forma virtual; por otro lado, al realizar



## ACTA N° 02-2022 CAFED

las clases semi presenciales, resulta necesario contar con centros de cómputo y laboratorios; es por ello que, la actividad estaría dotando de laptops a dichas Instituciones; asimismo, se hará la entrega de anteojos; dado que, el año pasado se habría entregado dicho bien solo a alumnos de 3er grado; resultando necesario cerrar dicha brecha, es por ello que la presente actividad realizará la entrega de 2065 anteojos, estas dotaciones serán dirigidas a las Instituciones de Ventanilla y Mi Perú.

*me*

El Señor **MARCO RINALDI, Representante del CONCYTEC**, señala que, no resulta entendible el enfoque de la actividad mencionada; dado que, en ninguno de los puntos se mencionó algo relacionado con un reforzamiento no solo en lo que sería ciencia y tecnología sino tampoco en proyección laboral; se estaría pensando en capacitar a los alumnos con herramientas que tal vez no le van a servir para la inclusión laboral y, por ello, sugiere considerar la opción que, con costos mucho más reducidos, permitiría adquirir suscripción de cuentas para todas las Instituciones Educativas para aprender sobre codificación, robótica, ciber seguridad, etc. ya que esas ramas forman parte de las profesiones del hoy y tal vez del mañana. Por lo tanto, el enfoque es cuestionable, ya que, resulta lamentable que no se incluya nada de las áreas que más potencial tendrían en empleabilidad. Por otro lado, el tema que se percibe; es que, la Escuela de Talentos sigue siendo la joya de la educación en el Callao y se le sigue dando valoración; sin embargo, en las demás Instituciones, no se ve el enfoque que resulta necesario, siendo esto que, puedan proporcionar con desarrollo en las áreas integrales del currículo nacional, estas deberían llegar para todos los escolares de las Instituciones Educativas.

*A*

El Sr. **ROMAN LUIS AMBICHO MEZA Gerente General del CAFED**, responde que, con respecto a ello, una de las cosas por las cuales se tienen implementación de los CETPROS es porque se puede dotar de laptops e infraestructura; asimismo, menciona que no se puede intervenir en todas las Instituciones, con materias como Robótica; puesto que, cada kit tendría un costo de 40 o 50 mil Soles, luego se tendría que hacer un programa multianual el cual tendría que trabajarse desde ahora y a futuro. Asimismo, menciona que, en Educación Básica Regular existen brechas que se están cubriendo con las actividades. del mismo modo, menciona que, en el callao existen lugares que no tienen acceso a internet; por lo que se podría ver alguna suscripción a alguna plataforma para que los alumnos puedan auto educarse. En ese sentido menciona que actualmente se está viendo es la base y si se tiene que modificar las capacitaciones; las mismas que se podían remplazar con charlas directas.

*me*

El Señor **MARCO RINALDI, Representante del CONCYTEC**, señala que, respecto al presupuesto que se menciona en esta actividad; resulta superior con el que se cuenta en el CONCYTEC; nosotros no contamos con presupuesto ordinario de esta naturaleza para realizar acciones con alcance nacional El año pasado, gracias a proyectos pilotos, realizados con plataformas educativas nacionales e internacionales se pudo llegar beneficiar de manera directa a una gran cantidad de alumnos y docentes de EBR; esto es, con recursos ordinarios muy bajos; sin embargo, si pudiéramos disponer como CONCYTEC con el presupuesto que ustedes disponen, cubriríamos con todos los alumnos, podríamos tranquilamente atender las brechas que existe con proyección. En ese sentido, menciona que, más allá del curso en sí, yo replantearía el enfoque de la actividad. En ese sentido, menciona que, la visión posiblemente no sea ni la más eficiente ni la más efectiva.



ACTA N° 02-2022 CAFED

Solicita el uso de la palabra el Señor **LITMAN PINEDO TAFUR, Gerente de Asesoría Jurídica del CAFED**, quien felicita y resalta la preocupación de los miembros del Consejo Directivo, por la correcta ejecución y el uso adecuado de los Recursos del CAFED. En ese sentido menciona que, para la ejecución de las actividades tenemos Documentos de Gestión Internas, los cuales regulan la aprobación, ejecución evaluación y liquidación de las actividades; asimismo, menciona que, en coordinación con todas las Gerencias hemos actualizado la Directiva 002-2013, la misma que regulaba el tema de las actividades, en ese sentido, se aprobó dos directivas: Directiva 006 y Directiva 007, para aprobación y modificación de actividades y la directiva para ejecución, evaluación y liquidación de actividades; en dicho documento está regulado respecto a la modificación de las metas físicas de actividades; por lo que, de considerarlo pertinente, se podría modificar metas y cambiar determinadas actividades. En ese sentido, resalta la sugerencia realizada por el representante de CONCYTEC, a fin de realizar actividades relacionadas con ciencia y tecnología; esto es, dentro del marco normativo vigente.

Toma la palabra el Señor **MARCO RINALDI, Representante del CONCYTEC**, precisando que, está hablando de la currícula en su totalidad, es decir de plataformas que ofrecen servicios que complementan la educación que los estudiantes reciben en la currícula nacional, en todas las áreas del conocimiento y que podrían poner a disposición cuentas de suscripción para cubrir las necesidades de toda la población, con el presupuesto que tendrían, con un efecto mucho más grande, que el planteado en dicha actividad; asimismo, habrían muchas plataformas que están desarrollando ese tipo de contenidos y que cada vez más están ofreciendo esas cuentas a costos muy accesibles. En nombre del CONCYTEC ofrece su disponibilidad para conversarlo con más detalles.

El Sr. **ROMAN LUIS AMBICHO MEZA Gerente General del CAFED**, señala que, el año pasado se dio una propuesta de una plataforma para poderla implementar en la Región, se tendría que ver los detalles ya que los que hace CAFED es aprobar una decisión anual; sin embargo, me comprometo en reunirme con usted la otra semana para poder hacer una mesa de trabajo.

Acto seguido, habiéndose absuelto las preguntas formuladas por los miembros del Directorio, el Sr. **ROMAN LUIS AMBICHO MEZA**, somete a votación el presente punto; el mismo que, luego de las deliberaciones correspondientes, obtiene 3 votos a favor y uno en contra. Por lo que, los miembros del Consejo Directivo del CAFED acordaron:

Acuerdo N° 007-2022

**SE ACUERDA:**

**Aprobar la Actividad: "GENERANDO OPORTUNIDADES DE CAMBIO PARA ESTUDIANTES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y RIESGO DE LA REGION CALLAO"**



## ACTA N° 02-2022 CAFED

Acto seguido, el Señor **DANTE JOSE MANDRIOTTI CASTRO**, Presidente del Consejo Directivo, dispone continuar con el siguiente punto de la agenda.

### VIII. APRENDIZAJES ORIENTADOS AL ENFOQUE DEPORTIVO - EDUCATIVO - FORMATIVO EN LOS ALUMNOS DE EDUCACION PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA REGION CALLAO 2022

Al respecto el Lic. **RICHAR ELI BACON TERRONES**, Gerente de Desarrollo Educativo del CAFED, menciona que el objetivo de la presente actividad es fortalecer las habilidades socioemocionales de los estudiantes del nivel primaria y secundaria de las Instituciones Educativas Públicas de la Región Callao, mediante la formación motora y deportiva, teniendo una meta física de 1,500 estudiantes de primaria y secundaria de 26 Instituciones Educativas de la región Callao; con un presupuesto de S/ 2,721,074.69 Soles, y un plazo de ejecución de 10 meses; esto es, de febrero a noviembre de 2022, contando con dos talleres, fútbol y vóley. Del mismo modo, menciona que, en la presente actividad se contará con lo siguiente.

#### PERSONAL CAPACITADO

se contratará cuarenta (40) Técnicos Deportivos, auxiliares y monitores

#### UNIFORMES

Entrega de Uniformes (buzos y polos) al cuerpo técnico deportivo.

Entrega de Uniformes (camiseta, short y medias) a los estudiantes beneficiarios.

#### KIT DEPORTIVO

Entrega de kit deportivos a las Instituciones Educativas beneficiarias.

Entrega de kit deportivo a cada estudiante.

Entrega de kit de bioseguridad a los estudiantes.

El Sr. **ROMAN LUIS AMBICHO MEZA** Gerente General del CAFED, complementa señalando que, esta actividad es orientada al deporte; siendo estos el fútbol y el vóley, el cual contará con toda la bioseguridad, es por ello que es una actividad complementaria a la actividad de la Gerencia de Infraestructura Educativa, la misma que remodeló y/o acondicionó canchas de Grass sintético con su respectivo alumbrado. En ese sentido menciona que son 27 Instituciones Educativas con las que se van a trabajar; asimismo, esta actividad constará con 40 Técnicos Deportivos, Auxiliares y Monitores; tiene como meta básica, beneficiar a 1500 alumnos, los cuales van a rotar; por lo que, podría variar la meta física; asimismo se va a trabajar con alumnos de primaria hasta 2do de secundaria, y se trabajará en horarios de clase, con grupos pequeños; es por eso que, la cantidad de beneficiarios no es tan amplia. Del mismo modo, menciona que, a las Instituciones Educativas, en las que se van a intervenir se dotará de un kit deportivo el cual será destinado directamente a las Instituciones Educativas, se entregará un kit de bioseguridad, a cada alumno, para tener todo lo regulado; el uniforme será entregado a todo el personal para identificar a los encargados, lo cual consta de buzo polo, short y media en su totalidad, son 12 Instituciones en el Callao y 15 en Ventanilla.



## ACTA N° 02-2022 CAFED

Acto seguido, habiéndose absuelto las preguntas formuladas por los miembros del Directorio, el Sr. **ROMAN LUIS AMBICHO MEZA**, somete a votación el presente punto; el mismo que, luego de las deliberaciones correspondientes, los miembros del Consejo Directivo del CAFED acordaron:

### Acuerdo N° 008-2022

#### **SE ACUERDA:**

*“Aprobar la Actividad: APRENDIZAJES ORIENTADOS AL ENFOQUE DEPORTIVO - EDUCATIVO - FORMATIVO EN LOS ALUMNOS DE EDUCACION PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA REGION CALLAO 2022”.*

Acto seguido, el Señor **DANTE JOSE MANDRIOTTI CASTRO**, **Presidente**, dispone continuar con el siguiente punto de la agenda.

#### **IX. REFORZAMIENTO ESCOLAR EN LAS AREAS DE COMUNICACION Y MATEMATICA PARA ESTUDIANTES DE 4TO GADO DEL NIVEL SECUNDARIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE LA EBR DE LA REGION CALLAO – 2022.**

Al respecto el Lic. **RICHAR ELI BACON TERRONES**, Gerente de Desarrollo Educativo del CAFED, menciona que: esta actividad tiene como objetivo fortalecer las capacidades de los estudiantes del 4to grado de secundaria, en las áreas de matemática y comunicación, mediante el uso de plataformas virtuales y aplicativos móviles, teniendo una meta física de 4,610 estudiantes del 4to grado de secundaria de las Instituciones Educativas de la Región Callao (Ventanilla, Mi Perú y Callao), con un presupuesto de **S/ 4,571,279.52 Soles**, con un plazo de ejecución de 10 meses; esto es, de febrero a noviembre de 2022, se realizará lo siguiente:

#### **ADQUISICION DE TABLETS**

Se entregará 4,610 Tablet a estudiantes de 4to año de secundaria de los distritos de Ventanilla, Mi Perú y Callao.

Se instalará el aplicativo móvil de la actividad en cada Tablet.

#### **CONTENIDOS EDUCATIVOS**

Se contará con 12 docentes de matemáticas y comunicación para la elaboración de contenidos educativos de reforzamiento y las pruebas de rendimiento y progreso.

#### **PLATAFORMA Y APLICATIVO MOVIL**

Se subirá contenidos educativos en las áreas de matemática y comunicación.  
Se realizará pruebas de rendimiento y progreso.

El Sr. **ROMAN LUIS AMBICHO MEZA** Gerente General del CAFED, complementa la ide, señalando que, el año pasado se entregaron tablets a los alumnos. En primera instancia se había dispuesto que estas serían para alumnos del 5to año y en una sesión extraordinaria



## ACTA N° 02-2022 CAFED

se cambió que dichos beneficiarios sean alumnos del 4to año; en dicha actividad se logró hacer la entrega de dichas herramientas digitales; asimismo, menciona que la actividad constaba en hacer una plataforma digital la cual ya se tiene; por lo que, se tendría que aumentar el contenido de las mismas, teniendo dicha actividad un presupuesto de S/ 4,571,279.52 Soles, se hará la adquisición de Tablet. La diferencia radica en la implementación de la actividad, como la implementación del contenido así como el uso del mismo y también la difusión, ya no serán 3000 tablets, sino 4600, que en su mayoría estará destinado en los distritos de Ventanilla, Mi Perú y el Callao y trabajar con las zonas más vulnerables; asimismo, menciona que, seguiremos trabajando con el contenido de la plataforma y el seguimiento con los coordinadores, se realizara pruebas de rendimiento y progreso por el sistema, y este año se estaría subiendo los videos de identidad chalaca por esa plataforma, junto con una enciclopedia y material audiovisual; en ese sentido menciona que, son 38 Instituciones Educativas con la que se va a trabajar.

El Señor **MARCO RINALDI, Representante del CONCYTEC**, señala que, sería bueno saber un poco más del aplicativo móvil, ya que se puede brindar oportunidades a través de esas herramientas, si es que esta ya estaría disponible o en uso, le gustaría saber más sobre dicha plataforma. En ese contexto, formula la siguiente pregunta: ¿Por qué las áreas de comunicación y matemática específicamente?

Contesta la pregunta el Sr. **ROMAN LUIS AMBICHO MEZA Gerente General del CAFED**, precisando que; con respecto a la plataforma, cuando se plantea el año pasado la actividad, se quería hacer una plataforma mayor en cuanto al contenido y al acceso, luego se recortó dicha actividad y se quedó con la plataforma, y la parte de generación de contenidos no se hizo en su totalidad, por múltiples razones. dicha plataforma tiene una página web y una app, la cual tiene mantenimiento y se compró equipos tecnológicos para poder tener el contenido correspondiente; sin embargo, ahora se migrará a la nube, para que este pueda ser versátil. Asimismo, este año se está creando nuevo contenido. En cuanto a, porque matemática y comunicación, se está tomando ambos cursos como referencia, ya que es material contextualizado a nuestra región; asimismo, no se está dejando de lado las otras áreas, solo que en las demás no habría seguimiento; asimismo, el contenido no es tan solo de 4to año, el contenido va desde inicial primaria y secundaria, y los docentes generan el contenido y con el personal de sistemas se levanta la plataforma.

Acto seguido, habiéndose absuelto las preguntas formuladas por los miembros del Directorio, el Sr. **ROMAN LUIS AMBICHO MEZA**, somete a votación el presente punto; el mismo que, luego de las deliberaciones correspondientes, obtiene 3 votos a favor y uno en contra los miembros del Consejo Directivo del CAFED acordaron:

**Acuerdo N° 009-2022**

**SE ACUERDA:**

**"Aprobar la Actividad REFORZAMIENTO ESCOLAR EN LAS AREAS DE COMUNICACION Y MATEMATICA PARA ESTUDIANTES DE 4TO GADO DEL NIVEL**



ACTA N° 02-2022 CAFED

**SECUNDARIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE LA EBR DE LA REGION CALLAO – 2022.”**

Siendo las 11:45 horas del día 04 de febrero de 2022; y no habiendo otro punto a tratar en la Agenda, **EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CAFED, SEÑOR DANTE JOSE MANDRIOTTI CASTRO**, dio por concluida la sesión.

---

**DANTE JOSE MANDRIOTTI CASTRO**  
Presidente del Consejo Directivo del CAFED.

---

**MARIA VICTORIA MADRID MENDOZA,**  
Representante de la Dirección Regional de Educación del Callao

---

**JUAN NUNURA CHULLY**  
Representante de la Universidad Nacional del Callao - UNAC

---

**MARCO RINALDI**  
Representante del CONCYTEC